

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del MITIC, se procede a la emisión de la presente declaración jurada de responsabilidad respecto a la suscripción de los contratos resultantes de la **LPN MITIC N° 13/2024 SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA. PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM ID N° 457217**, dentro del plazo para la interposición de protesta.

Se procedió a la suscripción del contrato, entre la Contratante y el Proveedor adjudicado, dentro del de plazo para la interposición de recurso de protesta, vista la necesidad de contar con los servicios a ser contratados para cumplir con los objetivos comunicacionales y misionales de la institución, y a su vez nos encontramos ante el próximo cierre del ejercicio fiscal y las fechas tope fijadas por el Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, ante la apremiante necesidad de iniciar la ejecución contractual se avanzó con el proceso de suscripción de contratos.

Dicha adquisición obedece a la necesidad de contar con los servicios de producción publicitaria, a cargo de las dependencias del Viceministerio de Comunicación de cara a la alta demanda de coberturas y difusión de las acciones del Gobierno del Paraguaya, cuyo beneficio directo recae sobre la ciudadanía y las distintas dependencias del estado, como así también se estaría dando cumplimiento lo dispuesto en la **Ley N° 6207/2018 de creación del MITIC, en sus Art. 6, inc. 4- Desarrollar procesos y estrategias de Comunicación para la Difusión de la Información que generen los organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales, Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la Información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional parcitipativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los Habitantes de la República.**

Atentamente,

Director de UOC